

中华人民共和国驻西班牙大使馆领事部

Sección Consular de la Embajada de la República Popular China

Áviso importante

Para Agencias de Viaje correspondientes:

Para tratar de mantener el buen servicio de nuestro Departamento de Visado, les informa esta Sección Consular que a partir del día 1 de enero de 2007, no se tramitará visado a los pasaportes españoles de la antigua edición(de color marrón). Se ruega que se lo comuniquen con antelación a sus clientes.

Les agradecería mucho de antemano su colaboración. Atentamente.



Fdo. Lin ji

Cónsul y jefe de la Sección Consular
30 de noviembre de 2006

